



A.E.F.I.P. Seccional Junín

Asociación Empleados Fiscales e Ingresos Públicos

JUNÍN (B), 14 de marzo de 2017

DELEGADO AEFIP

DIRECCIÓN REGIONAL

AGENCIAS

DISTRITOS/RECEPTORÍA

DIVISIÓN/SECCIÓN

Asunto: Prórroga Mandato Delegados de Personal

Atento el cese de los mandatos de los Delegados de Personal de la Seccional Junín producido el 9/03/2017 se informa:

Esta Seccional ha decidido prorrogar el mandato de los Delegados de Personal (Titulares y Suplente) hasta el 30 de abril de 2017.

Se deja constancia de que la presente prórroga será comunicada al Ministerio de Trabajo a fin de evitar la desprotección de los compañeros Delegados ante eventuales conflictos laborales.

Saludamos atentamente.-

DANIEL J. TIMO
SECRETARIO ADJUNTO
A.E.F.I.P. SECCIONAL JUNIN

WALTER J. SERRA
SECRETARIO GENERAL
A.E.F.I.P. SECCIONAL JUNIN



A.E.F.I.P. Seccional Junín

Asociación Empleados Fiscales e Ingresos Públicos

Alvarez Rodriguez 128 (6000) Junín - Buenos Aires. Telefonos: (0236) 4636195 - 4407129

Correo electrónico: secretaria@aeftpjunin.org.ar - Página WEB: www.aefipjunin.org.ar

Comisión de Jubilados y Pensionados Telefono: (0236) 4630348

Correos : jubjunindgi@gmail.com tatisan@acerca.com.ar

Junín, 14 de Marzo de 2017.

VISTO, las facultades otorgadas por los artículos 101, 102 y 103 del Estatuto Social de la Asociación de Empleados Fiscales e Ingresos Públicos (AEFIP), aprobado por resolución 839/2006 del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación, corresponde efectuar la convocatoria a elecciones de Delegados de Personal,

POR ELLO:

La Comisión Directiva de la Asociación de Empleados Fiscales e Ingresos Públicos (AEFIP) Seccional Junín,

RESUELVE:

Artículo 1 – Convocar a elección de Delegados de Personal, un delegado y un delegado suplente por el sistema de voto secreto, directo y a simple pluralidad de sufragios en el ámbito de la Dirección Regional Junín, Divisiones, Agencias, Secciones, Distritos, Oficinas y Receptorías.

Artículo 2 – Los afiliados de los Distritos: a) Bolivar b) Chacabuco c) General Villegas d) Lincoln e) 9 de Julio f) Pehuajo y División Fiscalización Nro. 2 (Pehuajo) g) Trenque Lauquen h) Agencia Santa Rosa y División Investigación (Sta. Rosa) i) División Fiscalización Nro. 3 (La Pampa) elegirán un (1) delegado de personal titular y un (1) delegado de personal suplente.

Artículo 3 – Los afiliados de la sede Dirección Regional Junín, elegirán un (1) delegado de personal titular y un (1) delegado de personal suplente, en los siguientes lugares de trabajo: a) Sección Administrativa y asesores de jefatura de Dirección Regional, b)

División Jurídica, c) División Revisión y Recursos, d) Secciones trámites y consultas, Sección Verificaciones y Sección Control de Gestión, e) Sección Recaudación, Oficina Administrativa y Jefatura de Agencia Sede, f) Sección Atención al contribuyente, Sección Informática, Oficina Sistemas y Sección Cobranzas Judiciales g) División Investigaciones, h) División Fiscalización Nro. 1 y División Capacitación y i) División Fiscalización Nro. 2.

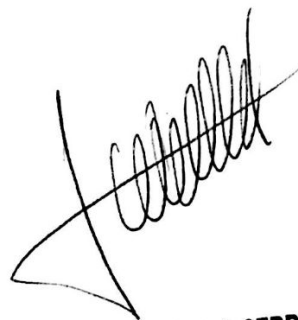
Artículo 4 – Dicho acto eleccionario se llevara a cabo en todo el ámbito de la Dirección Regional Junín el día 17 de Abril de 2017, en el horario comprendido entre las 9 y las 15 horas.

Artículo 5 – Comuníquese lo resuelto.

Artículo 6 - Cumplido regístrese y archívese.



DANIEL J. TIMO
SECRETARIO ADJUNTO
A.E.F.I.P. SECCIONAL JUNIN



WALTER J. SERRA
SECRETARIO GENERAL
A.E.F.I.P. SECCIONAL JUNIN